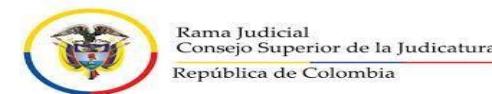


JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 13

Fecha del Traslado 02/Marzo/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
05001418900120180061200	Verbal de Mínima Cuantía	GLORIA LUZ OVALLE RODRIGUEZ	DANNY ALEXANDER JIMENEZ HERRERA	Traslado Art. 110 C.G.P A la prueba de oficio, Allegada Por La Fiscalía	03-mar-2023	07-mar-2023
05001418900120190113600	Ejecutivo Singular	JOSE DUQUE RODRIGUEZ	FREDY ANCIZAR ZULUAGA ESCUDERO JORGE ANTONIO JIMENEZ MOLINA FRANYNS MOSQUERA MORENO	Traslado Art. 110 C.G.P Liquidación de Crédito	03-mar-2023	07-mar-2023
05001418900120190113600	Ejecutivo Singular	JOSE DUQUE RODRIGUEZ	FREDY ANCIZAR ZULUAGA ESCUDERO JORGE ANTONIO JIMENEZ MOLINA FRANYNS MOSQUERA MORENO	Traslado Art. 110 C.G.P Recurso De Reposición Interpuesto En Contra Del Auto del 30 -Noviembre- 2022.	03-mar-2023	07-mar-2023

LOS MEMORIALES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN TYBA <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

YENY MARITZA GUEVARA RAMOS

Secretaría